TESTIMONIO SOCIAL

Oficio No. TS-001/2026

Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 24 de AGOSTO de 2026.

ASUNTO: Entrega de Testimonio de participación en Licitación Pública Municipal.

LIC. JESUS ALBERTO RETAMOZA GONZÁLEZ

Titular del Órgano Interno de Control.

H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa.

P R E S E N T E.

En mi carácter de TESTIGO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, debidamente acreditado, y con fundamento en los Lineamientos para la Participación de Testigos Sociales publicados en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa el 31 de marzo de 2017, hago entrega del presente Testimonio sobre mi intervención en la:

Licitación Pública Municipal No. MSA-LP-PAV-001-2026

Objeto: Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle MARIANO ESCOBEDO ENTRE CUAHUTEMOC Y LUCIO BLANCO en la colonia cuahutemoc en la Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

1. Etapas observadas

- Publicación de convocatoria y entrega de bases.(del 15 al 24 de julio 2026)
- Visita al sitio de la Obra. (27 de julio 2026)
- Junta de aclaraciones celebrada el (29 julio de 2026).
- Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas (11 de agosto de 2026).
- Evaluación técnica y económica de proposiciones. (19 de agosto de 2026)
- Emisión y lectura del fallo (21 de agosto de 2026).

2. Observaciones

1. La convocatoria y las bases fueron difundidas en los medios oficiales, cumpliendo los plazos establecidos en la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

2. Durante la junta de aclaraciones se respondió a todos los cuestionamientos planteados por los licitantes, sin que se detectaran restricciones indebidas a la participación.

3. El acto de apertura de proposiciones se llevó a cabo con transparencia, levantándose actas que fueron firmadas por representantes de las empresas participantes y servidores públicos presentes. Además de la presencia y participación de representantes de los Colegios de Arquitectos, Ingenieros Civiles y Cámara de Comercio de Guamuchil.

4. El proceso de evaluación técnica y económica se desarrolló conforme a los criterios previamente establecidos en las bases, Contando con una explicación detallada del proceso por parte del Ing. Miguel Angel Luque Cebreros.

5. El fallo adjudicó la obra a la empresa Constructora del Ing. JESUS JOSÉ BAEZ PEREZ, que presentó la propuesta solvente de menor precio, por un monto de $5,344,504.35 M.N. Además de cumplir con el mayor puntaje considerado por los lineamientos de la convocatoria.

3. Conclusiones

- El procedimiento se llevó a cabo con apego a la normatividad aplicable, garantizando la igualdad de condiciones para los licitantes.

- No se detectaron prácticas que afectaran la transparencia o la equidad del proceso.

- Se recomienda al Ayuntamiento dar seguimiento puntual a la ejecución del contrato, asegurando que las condiciones ofertadas se cumplan en tiempo,

calidad y costo.

4. Recomendaciones

- Publicar el presente Testimonio en el portal de transparencia del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado.
- Fortalecer los mecanismos de difusión digital para ampliar la participación ciudadana en futuros procesos.

Atentamente

Arq. Heriberto Sánchez Luque

Testigo Social del Municipio de Salvador Alvarado

DRO.MSA.032.2010

Correo: ht.ecoarq@gmail.com

Tel. (673)100 49 39